Resp. Prot 700/1490 (1

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF : Nº 700/0837/2012.

REF.: OF. CIRCULAR N° 1121 Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del 13 de Noviembre de 2012

MAT. : Solicita pronunciamiento Informe Vial del proyecto "Supermercado Acuenta Cerrillos"

Cerrillos, 22 de Noviembre de 2012

DE : SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

A : SR. SERGIO STEPHAN ORELLANA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGION METROPOLITANA

En respuesta a vuestra solicitud de acuerdo a lo expresado en Mat., indico a Ud. lo siguiente:

El área circundante y más cercana, y en la que se produce el mayor impacto que genera este proyecto esta demarcada por Divino Maestro-El Mirador-Vargas Salcedo.

Respecto de las medidas de mitigación:

Etapa de construcción, Capítulo 8.1. Esta Dirección de Tránsito está de acuerdo con las medidas a implementar, con la finalidad de resguardar la seguridad tanto vehicular cómo peatonal.

Etapa de operación, Capitulo 8.2. Esta Dirección de Tránsito está de acuerdo con las medidas señaladas, con las siguientes salvedades:

- Balizas destellantes tanto en la operación cómo al entrar en funcionamiento en acceso vehicular y peatonal.

- Demarcaciones de sentido de tránsito tanto para ingreso cómo egreso.

- Demarcación "Solo Buses" por Divino Maestro.

- Se considera imprescindible inducir y canalizar a los vehículos provenientes del norte y que acceden al Supermercado con pista de desaceleración y acogida, ya que se cruzan a través del eje de calzada, antes de acceder al recinto.

- Respecto del flujo vehicular que sale del recinto y accede a Divino Maestro en dirección al sur, se deben tomar los resguardos necesarios, de manera de no entorpecer el tránsito hacia el norte por Divino Maestro.

OF : Nº 700/0837/2012.

- *En relación al impacto que se generará en el entorno, nos parece necesario implementar, en Divino Maestro con Vargas Salcedo, un cruce semaforizado que facilite el control de los flujos vehiculares del sector, situación que debe ser presentada a la UOCT (Unidad Operativa de Control de Tránsito) del Mintratel para su aprobación.*

No obstante ello, esta Dirección se reserva el derecho de exigir cualquier mejora al momento de la implementación de las medidas expuestas en este Informe Vial Básico, y/o al momento de la Recepción Final.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DIRECTOR

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/JMF/JEMF.
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Obras
Secplan
Dpto. Ingeniería
Archivo